

mía las disposiciones del partido menos anti-mexicano: "El envío de tropas inmensas á Texas, determinaría la unión de todos los partidos y la explosión de la guerra civil." A la vez las reuniones públicas de Río Navidad y Guadalupe Victoria, tomaban resoluciones belicosas y enviaban copia de ellas al Jefe Político del Brazos.<sup>1</sup> Se llegaba al rompimiento final de todas maneras, ya fuera que la provocaran los miembros del partido de la guerra, ya fuera que estallara al unirse todos los colonos contra México en el momento en que pisara tierra de Texas la primera brigada expedicionaria. El gobierno tuvo conocimiento de esta situación, porque así se lo comunicaron oficialmente los colonos más caracterizados de S. Felipe de Austin por conducto de D. Domingo Ugartechea, según se ve en el siguiente pasaje de Yoakum: "El resultado de esta convención (reunida el 17 de Julio de 1835 en S. Felipe) fué calmar al partido de la guerra y reducirlo á la minoría. En la carta de Ugartechea á que nos hemos referido en la página anterior, se aseguraba á los texanos que no tenían nada que temer de la introducción de tropas en Texas, pues se repartirían los destacamentos en los centros de comercio para que impidieran el contrabando, y en las fronteras para que contuvieran las incursiones de los indios (carta del 7 de Julio de 1835). Sin embargo, el objeto del partido de la paz era impedir en lo posible el envío de tropas á Texas, y declaró al coronel Ugartechea en su respuesta del 17 de Julio que si los soldados atacaban á los colonos ó iban á Texas en gran número, con cualquier propósito, se unirían todos los partidos, siendo el resultado una espantosa guerra civil."<sup>2</sup> Después de la notificación de este verdadero ultimátum no podía el gobierno mexicano contar con la adhesión de un solo colono, y legalmente eran rebeldes aun los del partido de la paz, pues anunciaban su resolución de sustraerse á la obediencia del poder público y de impedir al ejecutivo el ejercicio de una de sus atribuciones esenciales. La circular del 31 de Agosto, enviada por la Secretaría de Relaciones á los gobernadores de los Estados, no era, por consiguiente, una insinuación pérfida contra los colonos: se fundaba en hechos ciertos, y la inspiró indudablemente el temor que tenía el gobierno de que bajo color de federalismo encontraran los anglosajones simpatía y apoyo en el grupo inteligente de los liberales á la sazón perseguidos por sus ideas políticas. Así, pues, aun dando

<sup>1</sup> Bancroft, *op. cit.*, tomo II, pág. 160.

<sup>2</sup> Yoakum, *op. cit.*, tomo I, pág. 342.

por supuesto que la referida circular calumniara á los colonos, no podrá ni intentarse siquiera que figure entre los antecedentes de la insurrección general que tenía ya sus mechas encendidas en Septiembre de aquel año.

"Pero el asombro de la nación mexicana en 1902 será más grande al conocer todas las escenas de la vergonzosa tragedia de Texas: cuando sepa que en los momentos en que el Gobierno inventaba que los colonos se habían sublevado y disponía exterminarlos, existía en Texas entre los colonos extranjeros de origen, pues casi todos ellos eran mexicanos por naturalización, un partido muy fuerte, leal, enteramente adicto á México..... No conozco escritor que no esté de acuerdo en la supremacía indiscutible del partido de la paz en Texas. El mejor documentado de ellos, Conclin dice: *The peace party although as yet a decided majority of the people were not organised which of course prevented anything like concert of action.*"<sup>1</sup> Las palabras de Conclin con que prueba el Sr. Bulnes la supremacía del partido de la paz, ni en inglés ni en romance, pueden autorizar esa proposición, pues significan lo que sigue: "Aunque todavía entonces (no se sabe cuando) el partido de la paz formaba una mayoría discutible, la falta de organización le impedía concertarse para la acción." No sólo en Texas, en todos los países y en todos los tiempos de crisis, las mayorías tímidas y conservadoras son arrebatadas por el torrente de los partidos de acción. Esto había pasado en Texas, pues como queda dicho, aun los pacíficos tomaron el continente belicoso de los independientes y de los partidarios de la anexión á los Estados Unidos. Sin ninguna nueva intervención del gobierno que pudiera haberles dado pretexto para su levantamiento, comenzaron los colonos la campaña enérgicamente el día 11 de Octubre de 1835. Se había resuelto en Columbia el 15 de Agosto celebrar una convención general, fijándose el 15 de Octubre como día de reunión en Washington, á orillas del río Brazos. Entretanto llegó Austin á Texas, y el día 8 de Septiembre, en un banquete con que fué obsequiado, dijo en presencia de más de mil personas: "La crisis ha llegado á imponernos la necesidad de tomar resoluciones inmediatas. Acaso debamos, ante todo, preguntarnos: ¿Qué haremos? Por mi parte ya he dado mi opinión. Es necesario hacer á un lado personalismos, pasiones, divisiones. Consúltese al pueblo de Texas lo más pronto posible: reúnanse los hombres más enérgicos, tranquilos, inteligentes y virtuosos, pa-

<sup>1</sup> Bulnes, *Op. cit.*, págs. 355-356.

ra que decidan lo que deba representarse al gobierno general y lo que deba hacerse en lo futuro." Sin embargo, once días después, el 19 de Septiembre, la comisión de seguridad pública de S. Felipe, presidida por Austin, expidió una circular recomendando que las municipalidades enviaran á sus delegados y augurando el fracaso de toda medida conciliatoria. "El único recurso que nos queda, concluían, es pelear y defender nuestros derechos, nuestras personas y nuestro país." ¿Por qué veían inminente la explosión? No sólo porque se efectuaría en breve la proyectada expedición, y estaba dicho que la entrada de un ejército en Texas, aun con intenciones amigables, sería saludado por todos los partidos con una sublevación general. Veían inminente el rompimiento, porque ya no permitía la violencia de los insurrectos y de los agentes del gobierno de los Estados Unidos ni un respeto de mera cortesía para México. En ese mes de Septiembre, el capitán de marina Thomson, enviado por el gobierno mexicano á la bahía de Gálveston para que defendiera los intereses fiscales de la República, abandonados desde el atentado que se cometió contra Tenorio, fué objeto de una agresión aun más escandalosa. Thomson llegó al lugar de su destino en Julio, mandando la goleta mexicana *Correo*, y en persecución del contrabando capturó al brig americano *Tremont*. En Septiembre pretendió Thomson dar caza á otro buque, el *San Felipe*, contrabandista también, y aun se dice (Yokun) que era contrabandista de artículos de guerra: fué desgraciado ó inepto Thomson en el encuentro que siguió, y capturado el *Correo* por el *San Felipe* y el *Laura*, pequeño vapor, se le condujo á Nueva Orleans en donde, á pesar de las reclamaciones del gobierno mexicano, Thomson compareció ante un jurado, respondiendo á la acusación de pirata. Los colonos, por su parte, no podían permanecer inactivos ante la desenfadada cooperación del gobierno de los Estados Unidos, y sin aguardar el resultado de la convención citada para el 15 de Octubre, luego que supieron el próximo desembarco del general Cos con quinientos hombres en Matagorda, se apercibieron para cerrarle el paso. Un incidente imprevisto—la negativa del pueblo de González á hacer entrega de un cañón que se le había dado años antes para su defensa contra los indios y que le pedía Ugartechea, cuando podrían los colonos utilizarlo contra el gobierno,—impidió que se concentraran las fuerzas de los texanos contra Cos. Este desembarcó y siguió su camino hasta Béjar á donde llegó el 9 de Octubre. Ya se había infligido

un nuevo ultraje á la nación, esta vez por culpa de un oficial mexicano. El capitán Castañeda, á quien me refiero, enviado por Ugartechea á apoderarse del cañón pedido al pueblo de González, encontró á los colonos, en número superior, resueltos á resistir, y después de quemar algunos cartuchos, huyó "trayendo consigo (á Béjar) una mancha que lavar, una nueva ofensa á las armas nacionales que vengar y un crimen que perseguir y escarmentar."<sup>1</sup> Con los rebeldes del Guadalupe cooperaron no pocos voluntarios del Colorado y del Brazos. La guerra estaba declarada. Así lo afirma Austin en circular dirigida á las Juntas de Nacogdoches y S. Agustín, con fecha 4 de Octubre, aniversario de la Constitución mexicana. ¿Pedir un cañón al pueblo de González era para el preponderante partido de la paz un acto de guerra del gobierno general? El conocimiento de estos hechos hace aparecer como maravilloso espejismo, los razonamientos del Sr. Bulnes.

"La salvación no sólo posible sino muy probable de la integridad del territorio mexicano dependía en gran parte de la política de nuestro gobierno ¿Cuál debió ser ésta? Acceder sin vacilar á lo que pedía la gran mayoría de los colonos que en Julio de 1835 formaba el partido de la paz sinceramente adicto á la causa mexicana. Los colonos pedían: Primero: gobernarse libremente en su régimen interior, nombrando todos los empleados necesarios, tanto en el orden político como en el administrativo y judicial, sin oponerse á que resolviese la última instancia una alta Corte de justicia mexicana con jurisdicción en toda la República. Segundo: en tiempos de paz no serían enviados soldados á Texas. Tercero: abolición de las prohibiciones del arancel respecto de los artículos extranjeros necesarios para la vida de los colonos, y su trabajo agrícola é industrial. Cuarto: derechos aduanales moderados. Quinto: los productos de las aduanas quedarían á beneficio de Texas para la guerra contra los bárbaros, apertura de caminos, desecación de pantanos y lagunas y demás mejoras materiales de utilidad claramente pública y de urgente necesidad. Sexto: expedición de títulos de propiedad á los que hubiesen cultivado tierras nacionales sin permiso para ello y sin perjuicio de tercero que mejor derecho tuviese. Séptimo: libertad para todos los colonos que eran *mexicanos naturalizados* para hacer el comercio al menudeo. Octavo: declaración de nulidad de las ventas de tierras texanas decretadas por la legislatura de Coahuila en contraven-

<sup>1</sup> Filisola, *Op. cit.*, tomo II, págs. 145-46.

ción á las leyes generales vigentes cuando tuvieron lugar dichas ventas.—Estas concesiones no tenían nada de indecorosas ni de inconvenientes, ni de nocivas, ni de imposibles. La primera, segunda, tercera, cuarta y quinta fueron otorgadas á Yucatán bajo el sistema central en 1842 para que volviese á la nacionalidad mexicana. La tercera, sexta, séptima y octava concesión son de conveniencia y de justicia para todo gobierno civilizado.”<sup>1</sup> Se había ofrecido lealmente á los colonos la independencia de régimen interior, en lo administrativo y judicial; lejos de estar prohibidos los artículos necesarios á la vida y á la producción, podían entrar libremente, y esta concesión iba á renovarse por diez años, ampliándose liberalmente; el gobierno general pretendía tomar á su cargo la defensa contra el salvaje; sobre títulos de propiedad á los primeros ocupantes no podía haber disputas, pues los gobiernos mexicanos pretendían siempre legalizar la posesión de tierras usurpadas por los aventureros; el comercio al menudeo, hecha la separación de Coahuila y Texas, no podía impedirse ni tenía ya objeto la franquicia para los colonos, pues lo que éstos querían era llevar los artículos introducidos fraudulentamente, á los mercados del Saltillo, Monclova y Parras, para hacer una competencia ruinosa á los ganaderos, tejedores y comerciantes mexicanos; la declaración de nulidad de las ventas de tierras decretadas por la Legislatura del Estado, era asunto que más interesaba al gobierno general que á los colonos, y fué el origen de grandes disturbios entre el Estado y la comandancia de las armas. Sin embargo, estas concesiones no hubieran salvado la integridad del territorio. Ya lo he dicho: la colonización de Texas era un movimiento de expansión del pueblo norteamericano en tierras libres, pródidas, geográficamente destinadas á completar el sistema económico del Suralgodonero, y sólo de una manera nominal señoreadas por México, que en 1823, cuando las dió á los extranjerios, las tenía como suyas sin poseerlas con su población ni dominarlas con sus ejércitos. Todas las concesiones referidas y la tarea de sanear, construir puertos, abrir caminos, aniquilar salvajes por cuenta de México, equivalía á este contrato francamente leonino: Capítulo 1º Los Estados Unidos enviarán colonos á tierras de México; 2º México proveerá al establecimiento y prosperidad de la colonia con sus propios recursos; 3º Cuando la colonia esté formada y en plena producción, tomará posesión de ella la nación coloniza-

1 Bulnes, *op. cit.*, págs. 377-78.

dora. Verdad es que México dictó las tres únicas cláusulas de aquel contrato, negándose á aceptar antes y después de la guerra de independencia de Texas, las cantidades que ofrecía el gabinete de Washington por los derechos de dominio sobre aquel territorio. No; era imposible la conservación de Texas. Las siete concesiones referidas, no alteraban la situación general, formada de nuestro propio engreimiento y sobre todo del ánimo resuelto con que imponían el gobierno de Washington y el elemento emprendedor de la población texana, la segregación pretendida, era más bien que una cuestión política, una cuestión geográfica.<sup>1</sup> La segunda concesión salvadora propuesta por el Sr. Bulnes reclama algunas observaciones: “en tiempos de paz no serían enviados soldados á Texas.” Uno de los graves errores de Alamán, según el Sr. Bulnes, fué el no haber enviado en tiempo de paz ocho ó diez mil hombres á Texas para que expulsaran á los agentes revolucionarios norteamericanos.<sup>2</sup> ¿En 1835 no había en Texas agentes revolucionarios del presidente de los Estados Unidos y no radicaba la cuestión texana como cuando nos gobernaba Alamán en ciertos intereses de los vecinos del Norte? Si así era, no alcanzamos á comprender cómo podía haber probabilidades de que se conservara á Texas absteniéndose de enviar soldados para operar una violenta expulsión cuyo primer resultado tenía que ser la guerra con los Estados Unidos. ¿No convenía la guerra con esa nación? El Sr. Bulnes se indigna por no haberla declarado Santa Anna cuando se cometió el ultraje de encarcelar como á un pirata al capitán de la goleta *Correo Mexicano*. No enviar soldados á Texas para reprimir á los agentes revolucionarios era lo mismo que entregar aquel territorio, desarmándose ante una infalible rebelión pro-

1 “La línea del Sabina se acerca á nuestro gran emporio occidental más de lo que fuera de desearse. Acaso el gobierno mexicano quiera aceptar el del Río Brazos de Dios, ó el del Colorado, ó el de las Montañas Nevadas, ó el del Río del Norte”.—*Mr. Clay to Mr. Poinsett*.—Marzo 26 de 1825.

“La gran extensión y la facilidad con que al parecer ha concedido mercedes de tierras el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos á ciudadanos de los Estados Unidos en la provincia de Texas, hace creer que se tiene poco interés en la posesión de dicha provincia. Esas mercedes se han dado á lo que se ve, sin equivalente, juzgando según nuestras opiniones sobre el valor de las tierras. El objeto que creo se ha tenido á la vista ha sido que las pueblen ciudadanos de los Estados Unidos. Estos emigrantes llevarán los principios de nuestras leyes, libertad y religión, y por mucho que confiemos en su deseo de amalgamarse con los antiguos habitantes de México, en todo lo relativo á libertad política, sería demasiado esperar que no haya colisiones por otros motivos. Ya ha habido conflictos, y puede asegurarse con toda confianza que andando el tiempo se producirán nuevas perturbaciones, las cuales insensiblemente llamarán á la lucha las simpatías y sentimientos de las dos Repúblicas produciendo la consiguiente falta de armonía”.—*Mr. Clay to Mr. Poinsett*.—Marzo 15 de 1827.

2 *Op. cit.*, págs. 199 y 200.

movida sin obstáculos; enviarlos era, dadas las declaraciones de que hemos hablado, provocar la unión de todos los texanos contra la soberanía mexicana.

Acertaba Austin al decir que no había otro recurso más que la guerra: para ellos, porque se habían propuesto no retroceder; para México, porque el enemigo provocaba con mayor destemplanza cada día los rigores del gobierno. Y aun cuando la guerra no hubiera sido entonces inevitable, ¿cómo podía alejarse el peligro, permitiendo la libre acción de los agentes revolucionarios? <sup>1</sup> No había otra salida decorosa y patriótica más que abrir la campaña, ganarla, y si los Estados Unidos no se apresuraban á declarar la guerra, dar oídos á sus reiteradas proposiciones de adquisición pacífica por la vía de las compensaciones pecuniarias. Pero la historia, lamentando las vergüenzas que cayeron después sobre la nación, ve en ellas la sanción inevitable del desaliento y de la desorganización política que obligaron á radicales y escoceses, sucesivamente, á abandonar la dirección de los negocios públicos en manos de una turba de abogados santurrones y generales sin campaña, capitaneados por el héroe simbólico de las traiciones, que se sentó á presidir los consejos de la nación cuando hubo hecho en torno suyo el vacío de honor y patriotismo para que nadie se atreviera á refrenar sus desafueros copiados de Calígula.

#### Una guerra de independencia sin hazañas.

Militarmente, nada más ridículo que la campaña de Texas, en la que Santa Anna lleva hasta las más excelsas cumbres la fama de su genial ineptitud y los texanos, en un acceso de pánico, ganan una victoria inmortal y su jefe el renombre del Fabios de América. Esa campaña de seis meses, en la que sólo quedan fuera del alcance de la risa epigramática, Urrea y los defensores y asaltantes del Alamo, debe ser objeto de un despiadado análisis militar. Sin dar á la narración de las batallas un interés preponderante en la historia, no soy de los que desprecian ese aspecto de los hechos sociales, pues antes bien encuentro no sólo entrete-

<sup>1</sup> Los agitadores no cesaban en sus predicaciones, hablando de libertad, patriotismo, opresión y ruina; provocaban la alarma pública é instigaban el espíritu de resistencia. Estos agitadores representaban intereses extraños, de especuladores de tierras del Norte de los Estados Unidos y de los esclavistas del Sur, y cuando se considera la tenacidad con que ambos persiguieron su objeto y cuán poderosos eran los aliados que tenían en la obra de arrebatarse Texas á México,—tales como la antipatía de raza, el desprecio del anglo-americano por el mexicano, y las... relaciones de ambas razas en lo social, político é industrial,—no es de maravillarse que sus agentes encendieran la hoguera de la rebelión.» Bancroft, *Op. cit.* tomo II, págs. 158-59.

nida y excitante, sino moral y científicamente merecedora de atención la historia militar. No la cultivo yo, por incapacidad que confieso y no me duele advertir, pues hay quien ventajosamente se dé en México á la crítica de historia militar. Dejo, pues, al señor D. Fernando Iglesias Calderón la tarea de atomizar con la frialdad analítica que tanto admiro en él, las fulmíneas disquisiciones del Sr. Bulnes sobre la guerra de Texas, y por mi parte reduciré mi tarea á una rápida reseña de los acontecimientos militares, indicando tal cual crítica acertada ó injusta aseveración del autor á quien venimos siguiendo, el lector con su paciencia y yo con mis torpes investigaciones.

El gran error del llamado general Cos trasmitido después intacto á Santa Anna, fué el de dar á S. Antonio de Béjar la importancia de un centro de operaciones, por ser la cabeza del distrito mexicano de Texas sin tener en cuenta su posesión excéntrica respecto del territorio insurrecto, su aislamiento de Monterrey, Saltillo y Matamoros de los que lo separaban estepas desoladas y su proximidad al comanche. Situarse en Béjar era dar la espalda á Texas y el frente al desierto: era á la vez renunciar el dominio sobre la zona de operaciones y la facilidad de recibir auxilios de México. Con instinto de topo, Cos buscó un agujero para ocultarse. Llegó, como hemos dicho, á Béjar el 9 de Octubre. En la noche de ese mismo día los colonos sorprendieron al teniente coronel Sandoval, jefe de la guarnición que había dejado en los Golhiad, y se adueñaron del punto, haciendo prisionero al jefe mexicano con sus soldados y apoderándose de buena cantidad de armas, dos piezas de artillería y algunas municiones de guerra. Mientras se consumaba este nuevo ultraje, Cos que había emprendido la expedición únicamente para imponerse á los colonos, se había alejado de la Texas anglo-sajona. ¡Extraña y funesta impericia! A ella se debió que la guerra de independencia de Texas no comenzara por una nueva insurrección, como todas las de su especie, sino por una verdadera campaña de invasión. La convención general estaba citada para el 15 de Octubre: pero los acontecimientos obligaron á los colonos á pensar menos en unificar opiniones que en concentrarse para una acción decisiva, y el 13 del mismo mes, 350 hombres armados y á las órdenes de Austin se pusieron en marcha y poco después llegaron á las cercanías de San Antonio, instalándose en pleno departamento mexicano de Texas, fuera de sus fronteras étnicas, dispuestos á iniciar las operaciones á la

puerta de la ciudad en que se había refugiado el general Cos, quien con ese hecho se ponía de espaldas al peligro y al deber. Después de su movimiento, rápido y atrevido, los colonos permanecieron inmóviles, esperando refuerzos. Cos, por su parte, no salía de San Antonio. . . . Pasó así la segunda quincena de Octubre, llegó á Texas la noticia de haberse establecido el centralismo en México y el 3 de Noviembre se reunieron en San Felipe cincuenta y cinco individuos enviados por las municipalidades á la aplazada convención general. Lo primero que se hizo en ella fué nombrar á John A. Wharton comisionado para que hiciera la declaración ó manifiesto del pueblo de Texas. El día 7 Wharton presentó su proyecto de declaración que se discutió prolijamente: "un gran número de delegados pretendía que se hiciera inmediatamente la declaración de independencia. . . . Sin embargo, prevalecieron las opiniones inspiradas en la prudencia política, y se aprobó el proyecto, aunque nadie dudaba que la independencia sería el resultado final." <sup>1</sup> El proyecto era una pieza de dos vistas, que podía presentarse á la simpatía de los federalistas mexicanos, á la esperanza de los tejanos partidarios de la independencia y á los norteamericanos que deseaban la anexión de Texas á los Estados Unidos. La declaración decía así: "Por cuanto D. Antonio López de Santa Anna y otros jefes militares han destruido por la fuerza de las armas las instituciones federales de México y disuelto el pacto social que existía entre Texas y las otras partes de la confederación mexicana, los buenos ciudadanos de Texas se valen ahora de sus derechos naturales para declarar solemnemente: Primero: Que han tomado las armas en defensa de sus derechos y libertades que se hallan amenazadas por los excesos de los déspotas militares, y que sostienen los principios de la constitución federal de México de 1824.—Segundo: Que Texas cesa civil y moralmente en la obligación de mantener la unión; pero que estimulada por la generosidad y simpatía comunes á un pueblo libre, ofrece sus auxilios y protección á los miembros de la confederación mexicana que quieran tomar las armas contra el despotismo militar. Tercero: Que no reconocen ningún derecho en las actuales autoridades nominales de la República mexicana para gobernar dentro de los límites de Texas. Cuarto: Que no cesarán de hacer la guerra á las expresadas autoridades, mientras sus tropas permanezcan dentro de los límites de Texas. Quinto: Que esti-

<sup>1</sup> Bancroft, *Op. cit.*, tomo II, pág. 172.

man por derecho suyo el separarse de la Unión, durante la desorganización del sistema federal y reinado del despotismo, para establecer un gobierno independiente ó adoptar las medidas que estimen por más convenientes para la protección de sus derechos y libertades; pero que continuarán fieles al gobierno mexicano, mientras esa nación sea gobernada por la constitución y las leyes que se formaron para el gobierno de la asociación política. Sexto: Que Texas sufragará los gastos de los ejércitos que ha enviado á campaña. Séptimo: Que se empeña el crédito público de Texas para el pago de las deudas que sus agentes hubiesen contraído. Octavo: Que Texas premiará con donaciones de tierras á todos aquellos que le presten servicios en su presente lucha y los recibirá como ciudadanos. Hacemos estas declaraciones solemnemente á la faz del mundo y ante Dios para que presencie la verdad y sinceridad de ellas, invocando maldición y deshonor sobre nosotros siempre que nos hagamos culpables de doblez. *B. J. Archer*, presidente.—*B. P. Dexter*, secretario. (87 firmas)." Con esta bandera constitucionalista y con el auxilio extranjero, hicieron los texanos una parte de la campaña que estudiamos. Antes de disolverse, la convención organizó su gobierno compuesto de gobernador (Henry Smith), vicegobernador (James W. Robinson) y consejo de gobierno formado por quince miembros. Entre las disposiciones más importantes que dictó aquella junta, mencionaremos por relacionarse con el asunto que tratamos, la formación de un ejército regular de 1120 hombres, á cuyo frente se puso á Samuel Houston como mayor general, y la autorización dada al gobierno para que contratara un empréstito de \$1.000,000, hipotecando llegado el caso, los terrenos baldíos. La asamblea se disolvió el 14 de Noviembre para reunirse de nuevo en Marzo, lo que no se hizo, por el sesgo inesperado que tomaron los acontecimientos. Wharton, Austin y Archer fueron comisionados para dirigirse á los Estados Unidos como agentes de Texas en busca de dinero, armas, municiones y voluntarios.

Después de la ignominiosa retirada del teniente de presidiales Castañeda, enviado á González para que recuperara el cañón que sin derecho retenían los colonos, y de la rendición del teniente coronel Sandoval, á cuya custodia se había encomendado imprudentemente el importantísimo punto de Golhiad, (que debió haber sido el cuartel general de Cos, si este pobre hombre hubiera tenido una sola celdilla de soldado), ¿qué se hizo para lavar esas afrentas,

y lo que más importaba, para arrebatár á los insurrectos las armas y demás elementos de guerra, con que habían sido obsequiados por la impericia del general mexicano? Con las proezas del general Cos en Texas pudiera componerse una ópera cómica: son demasiado profanas para merecer los rigores de la crítica militar: ¡la historia nacional se enluta, en cambio, cuando tiene que inscribir entre los guerreros de México el nombre de un héroe de la ventruda estirpe de Gargantúa y Sir John Falstaff! ¡Jefe digno de aquellos reîtres alemanes que clavaban en tierra sus picas y huían despavoridos cuando se desplegaban en batalla los tercios españoles del duque de Alba! Yo aplaudo y celebro las censuras del Sr. Bulnes al Comandante General de los Estados internos de Oriente, para quien, aun siendo fulminadoras, no me parecen bastantes, pues quisiera que todo aquel que ciñe espada sin dignidad, fuese condenado á provocar eterna carcajada en el infierno de la historia, haciendo lo que el demonio cómico en el final del poema dantesco: *Ed egli avvea del cul fatto trombetta*.<sup>1</sup>

Casi todo el mes de Octubre empleó el general Cos en atrincherarse, rodeándose de precauciones contra cualquiera emergencia de peligro y dejando en plena libertad á los colonos para que engrosaran sus filas y vinieran á ponerle sitio. Sin embargo, al terminarse la primera quincena del citado Octubre, Cos tenía mayor número de hombres sobre las armas que Austin. La villana conducta de Cos, sólo tiene un antecedente en nuestra historia: la de Barradas. ¡Hermanos gemelos en indignidad y torpeza! Al terminar el mes, los colonos creyeron poder acercarse al enjaulado león y ponerse en facha de sitiadores. Envió, en efecto, Austin á Bowie y Fannin con un centenar de rebeldes á la antigua Misión de la Purísima Concepción, cercana á San Antonio, y campo de la primera batalla con que se honran los texanos en sus libros de historia vernácula. Los sublevados iban á reconocer el sitio para establecer en él todas sus fuerzas y asediar á los dueños de la plaza, aprovechando el azoramiento del jefe mexicano. Al saber éste la aproximación de fuerzas enemigas envió al teniente coronel José María Mendoza con cincuenta infantes y un cañón de seis para que los batiera. Mendoza cayó en una emboscada y en ella le fusilaron á casi todos sus soldados, perdiendo el cañón por añadidura. ¿Y Cos? preguntará el lector. Cos se desprendió de cien soldados presidiales para que fueran con Ugartechea á traer de Laredo el re-

<sup>1</sup> Infierno, Canto XXI.

fuerzo de cuatrocientos consignados, reemplazos del batallón Morelos, para aumentar el número de prisioneros que había de entregar al enemigo; pero remordiéndole la conciencia por la falta cometida al encerrarse en San Antonio Béjar, dejando desguarnecido y bajo la dirección de un jefe inepto el punto y las municiones y armas de Golhiad; decretó un nuevo triunfo para los rebeldes, ordenando al teniente Nicolás Rodríguez, situado en Lipantitlán con noventa presidiales, que recuperase aquel punto. Rodríguez tuvo que dividir su escasa fuerza, y dejando algunos hombres en Lipantitlán, avanzó sobre Golhiad; pero como entretanto, el capitán Westover, evitando el encuentro de Rodríguez, destruyó el miserable reducto de Lipantitlán, el teniente mexicano volvió sobre sus pasos, y fué derrotado por los texanos, en poder de los cuales quedaron dos cañones que se vieron obligados á arrojar al Nueces, no pudiendo trasportarlos. Así iban acabando, en pequeñas fracciones, las fuerzas de México, por culpa del general Cos que no acertaba á concentrarlas y emprender con ellas una campaña en el riñón del país insurreccionado. A la vez que esto sucedía, los texanos aumentaban hasta mil el número de sus combatientes, y se estacionaban en las orillas del río de San Antonio, á la espalda de las casas de Béjar, no resolviéndose Austin á atacar por falta de tren y artillería de sitio. La demora hastiaba á los insurrectos, que fueron retirándose hasta quedar frente á Béjar sólo seiscientos hombres. ¡Por segunda vez, Cos, que había tenido ya superioridad numérica sobre el enemigo, volvía á estar en condiciones de batirlo y no lo hacía! Las operaciones se reducían á insignificantes escaramuzas. Los colonos seguían desertando, y los reemplazaban las dos compañías de los *Grises* de Nueva Orleans, la compañía del Mississippi y la oriental de Texas. El 25 de Noviembre Austin se retiró, para desempeñar en los Estados Unidos la comisión que se le había confiado, y quedó al frente de los sitiadores de S. Antonio Béjar el coronel Burlesson. Las operaciones tomaron entonces otro giro. Ya no se pensó en batir las posiciones del enemigo, sino tomarlas por asalto ó sorpresa. Esto se resolvió al saberse por algún traidor de los nuestros y por prisioneros texanos que salieron de la ciudad, el verdadero y no muy subido número de los defensores y su desmoralización. Los texanos sitiadores no eran más numerosos ni estaban en mejores disposiciones con sus jefes; pero la causa de su desagrado era la prolongación de una espera tediosa y sin objeto. Burlesson autorizó á Ben-